EL PERSONERO MUNICIPAL DE SOPÓ

HACE CONSTAR

Que una vez evaluada la hoja de vida del Señor ANGEL ALEXANDER BOTIA SANTAFE, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.187.796 y en concordancia con los requisitos exigidos en el estudio previo y demás documentos, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS D.I.A Y LA GESTION DOCUMENTAL A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ".

La presente constancia se expide en Sopó, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2.024), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

DIEGO HERNANDO FORERO CASTRO
Personero Municipal